## EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRETERIA ESPINOZA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía FERRETERIA ESPINOZA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésima del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- 0 2872el 24 ABR 1995 de 1995
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Espinoza Monge, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una."

VAP/EM

Guapaquil, 4 de agosto de 1995

Ab. Miguel Maetinez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL